

SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO
SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y NORMATIVIDAD
 UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE ADQUISICIONES, OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS Y PATRIMONIO FEDERAL

CÁLCULO Y DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSRM

REPORTE CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE ENERO A MARZO DE 2022

Dependencia o Entidad: Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura

CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	DEDUCCIONES	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	CONTRATACIONES FORMALIZADAS CON CONTRATO FIRMADO								
				CONFORME AL TERCER PÁRRAFO ART 1 LOPSRM	ARTÍCULO 43		ARTÍCULO 42				LICITACIÓN PÚBLICA	
CLAVE	DESCRIPCIÓN	(Incluye modificaciones, en su caso)			ADJUDICACIÓN DIRECTA	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	PATENTE	COSTOS ADICIONALES	CON FIBRES MILITARES	OTROS	(Art 30 de la Ley)	
			(A)=(1)+(2)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G)	(H)	(I)	
35102	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos	9,506,893.00			414,704.54							
35102	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos	5,475,200.00			418,980.31							
											4,884,212.27	
TOTAL		\$14,982,093.00	\$0.00	\$14,982,093.00	\$0.00	\$833,684.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,884,212.27

Porcentaje de contrataciones formalizadas conforme al artículo 43 de la Ley =

C+DX100/E **5.56%** que será igual o menor a 30%

C	\$833,684.85
D	\$0.00
ADJ DIRECTA	\$833,684.85
PRESUPUESTO	\$14,982,093.00

PORCENTAJE ADJ. DIRECTA **5.56**

Porcentaje restante integrado por = **94.44%**

B	\$0.00
E	\$0.00
F	\$0.00
G	\$0.00
H	\$0.00

I	\$4,884,212.27
TOTAL LP Y ART. 42	\$4,884,212.27
PRESUPUESTO	\$14,982,093.00
% LP Y ART. 42	32.60

que será mayor o igual a 70 %

ARQ. FRANCISCO RUIZ VAZQUEZ
ENCARGADO DE LA COORDINACION DE OBRA PUBLICA Y MANTENIMIENTO

NOTAS: Los importes que se registran se refieren al monto ejercido de los contratos, incluyendo el impuesto al valor agregado.